

IAPH | en abierto

## PAISAJE AGRARIO DEL ALTO RÍO VERDE (Granada)



PAISAJES DE INTERÉS  
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
CONSEJERÍA DE CULTURA



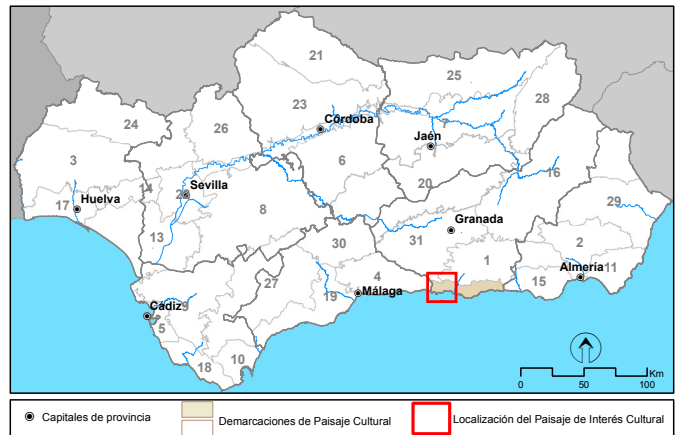
# IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

## Paisaje agrario del Alto Río Verde.

Lentegí, Otívar y Jete (Granada)

El ámbito general comprende la cuenca del río Verde desde los alrededores de la localidad de Otívar, al norte, hasta el extremo meridional del término municipal de Jete por el sur. El paisaje de interés cultural se extiende, por el norte, desde las inmediaciones de la Sierra de Cázulas hacia el Cortijo del Orgí y la ermita de San Jorge de Jete hasta el paraje de Las Minas junto al límite con Ítrabo, desde donde continúa hacia el sur por la línea de cumbres que divide la cuenca por el confín oriental.

Por el sur queda definido por la divisoria con el municipio de Jete, que cruza hacia el oeste la carretera A-4050, y el propio río Verde por El Trapiche y El Tumbo. El borde occidental se ajusta a las cumbres de la vertiente de la margen oeste del río, límite municipal de Jete, hasta La Gelibra, Cerro Moscaril y las inmediaciones de Cázulas por el norte, ya en Otívar.



### CORRESPONDENCIAS

#### MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 12. Costa granadina.

#### MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Área: S2 Serranías de montaña media; L5. Costas mixtas.

Ámbitos: 38. Sierras de Tejeda-Almijara; 84. Costa de Granada.

Unidades fisionómicas: 15. Frutales y otras arboledas en regadío; 34. Almendrales y otras arboledas en secano; 19. Urbano y periurbano; 6 Breñal.

#### ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 22. Sierras litorales y sublitorales béticas. Sierras andaluzas. Sierras litorales granadina.

Paisaje: 22.06 Sierra de los Guájares.



Campos de cultivo de frutales en Jete y Lentejé

# DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

## CLAVES INTERPRETATIVAS

Asomado a la denominada Costa Tropical o Costa de Granada, el paisaje conformado por el río Verde entre los municipios de Jete y Otívar está marcado por la actividad agrícola en las terrazas próximas al cauce, donde se ha mantenido la plantación de caña de azúcar en el sector más bajo y otros cultivos de huerta y frutales mixtos en el resto de la cuenca.

## CALIFICACIÓN PRINCIPAL

**Sistemas de obtención y transformación de recursos agrarios. Hortícola.**

Entre los recursos existentes en este paisaje pueden destacarse los relacionados con la cultura agrícola hortofrutícola y artesanal recolectora, así como inmuebles vinculados a ella como la Cázula o Casa Grande y los molinos y trapiches en Otívar y Jete. Como elemento participante en la estrategia de defensa del lugar, también puede hacerse mención al recinto fortificado de Pico Moscaril.

## CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

**Sistemas de asentamiento de dominante rural. De tradición medieval.**

Este enclave forma parte de uno de los itinerarios de El legado andalusí en la Ruta de *al Idrisi*.



Paisaje de Otívar

## RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El río Verde nace en las estribaciones de Sierra Al-mijara, en el término municipal de Otívar, y desciende hacia el Mediterráneo a través de los municipios de Jete y Almuñécar. Una zona de geomorfología montañosa atravesada por numerosos barrancos y vegas donde se suceden espacios con escasa vegetación junto a otros forestales, a menudo plantados con pino carrasco, y espacios cultivados. En consecuencia, las texturas y cromatismos del paisaje mudan según la cobertura, desde vegas verdes y ordenadas a laderas desnudas con el sustrato geológico al aire.

La bonanza de las condiciones climáticas propicia el cultivo de frutales tropicales, los cuales están suponiendo una sobreexplotación de las aguas fluviales y del acuífero debido a las captaciones ilegales y la masificación de cultivos, a pesar de que la vega del río Verde es un área protegida como vega tradicional por el Plan

Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Granada. En las laderas de secano se plantan olivos, vides y almendros mientras que cerca de los cauces se cultiva chirimoyo (introducido en España a mediados del siglo XVIII), níspero, aguacate, mango y kiwi, principalmente.

La Cañada Real de Almuñécar a Granada sigue el curso del río cruzando este paisaje y también recorren su territorio otras vías pecuarias como la Cañada Real de Jete a Ítrabo, la Colada del Barranco de Arroba y el Cordel de las Piedras.

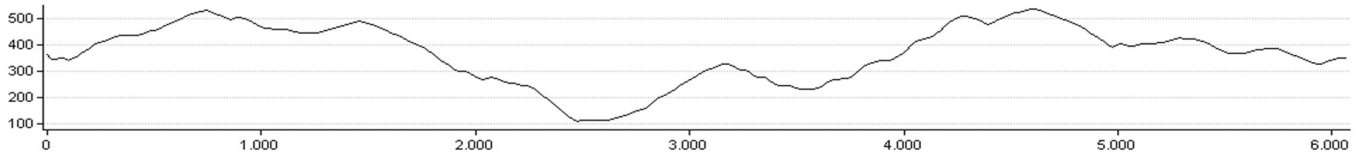
Otro recurso es la Carretera paisajística de La Cabra Montés (A-4050), una vía transitada desde la que puede contemplarse el paisaje y en la que se encuentran miradores como el de la Cabra Montés-Altos de Jaloche (pk 34.7) o el urbano de Otívar (pk 47.7).



Valle con escarpes rocosos y cultivos en ladera en Lentegi



A A'



La Costa

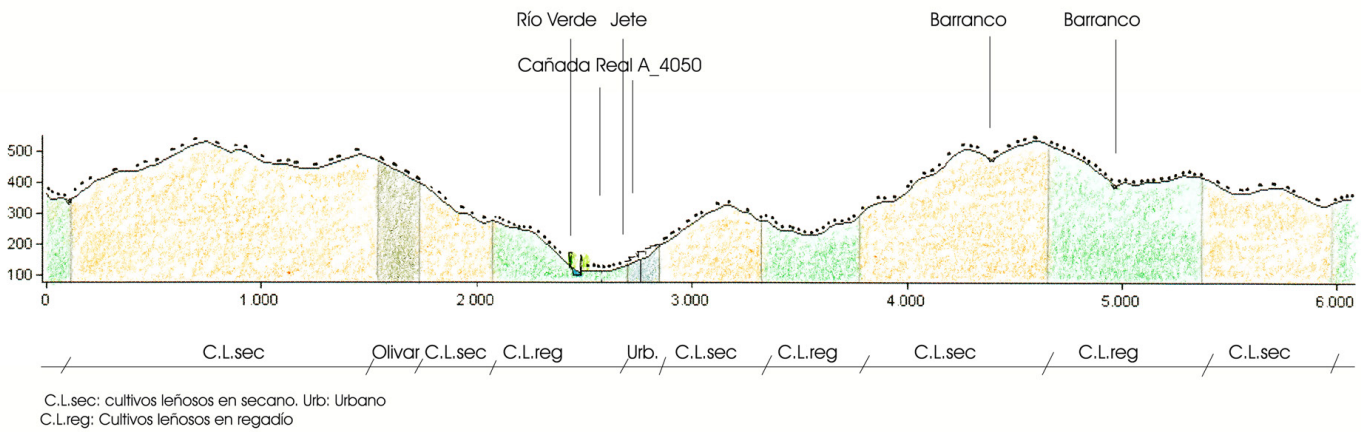
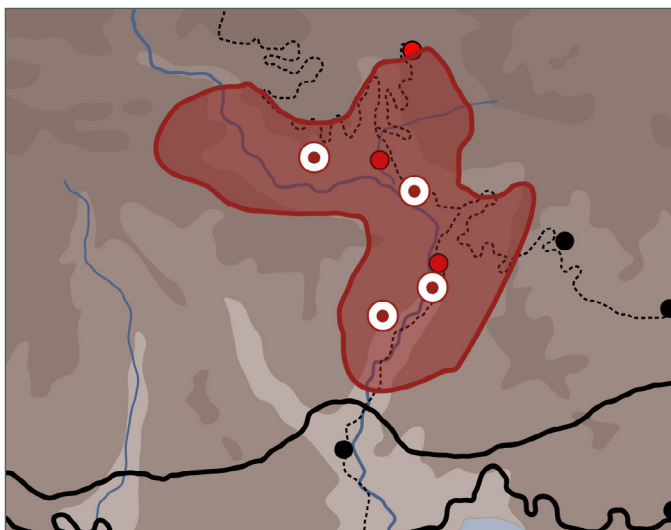


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



- Ríos
- Montes
- Ejes principales
- Ejes secundarios
- Núcleos de población
- Lentegí, Otivar, Jete
- Área acotada

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

## PROCESOS HISTÓRICOS

### Una organización territorial de raigambre medieval.

El valle alto del río Verde ha mantenido las líneas básicas de articulación del poblamiento que se perfilaban desde finales de la Edad Media. En general, las antiguas alquerías nazaries de Jete, Otívar y Cázulas se mantuvieron como núcleos de la repoblación cristiana dependientes de la ciudad de Almuñécar, ubicada en la desembocadura del río Verde y habitada sin solución de continuidad desde el I milenio a.n.e. El castillo de Pico Moscaril, en la margen derecha del río y al oeste de Otívar, cumplió funciones de protección militar del territorio.

El desarrollo territorial se ha producido en tres ámbitos geográficamente bien diferenciados:

- La cabecera del río, aguas arriba de Otívar, está organizada por la sierra de Cázulas que sirve de transición hacia las sierras más altas interiores de Tejeda y Almirajara. Una zona montuosa de encajamiento fluvial donde no se encuentran planicies dedicada a usos silvo-pastorales.
- El curso del río desde Otívar a Jete, de mayor amplitud en sus márgenes, donde se han implantado cultivos de regadío inmediatos al curso fluvial.
- Las laderas de los montes, con pendientes más o menos acusadas, que han sido las que históricamente han soportado el mayor número de cambios de práctica agrícola.

En la evolución histórica de los paisajes agrícolas pueden considerarse tres procesos, vinculados a los cambios sociales y culturales habidos en el tránsito del estado islámico al cristiano y a las duras condiciones impuestas por un aislamiento geográfico que favoreció estrategias agrarias diversificadas y autárquicas.

Desde la institución del Emirato de Granada hasta su conquista por la Corona de Castilla (1238-1492) el modo característico de explotación de la tierra fue el regadío, siendo el momento álgido del establecimiento de alquerías orientadas al mantenimiento de un entramado social y cultural alrededor de la organización de los espacios irrigados. Se mantuvieron al mismo tiempo áreas accesorias de secano, a veces incultas, ya que el cereal también fue regado; otras veces el campo con pasto tuvo la función de monte pastoril. Desde el punto de vista de la administración del territorio, las relaciones económicas, jurídicas, consuetudinarias, etc. de tipo tribal o de familia extensa sustituyeron cualquier forma de centralismo de estado o de poder de ciudad, lo que explica la ausencia en este ámbito de señoríos rurales de tipo feudal.

### La imposición del modelo territorial castellano.

Una de las primeras consecuencias de la irrupción castellana fue el desmantelamiento del modelo de alquerías hacia otro en el que prevalecía la propiedad de un señor territorial o la dependencia jurisdiccional de una ciudad. El nuevo orden se caracterizó también por el mantenimiento del sistema impositivo sobre las prácticas agrarias, afianzado por el poder del Concejo, de la Iglesia o del señor, como sucedió en Cázulas

las y su tierra que, desde su compra en 1507 por el alcaide de Almuñécar, se constituyó en Señorío de distintas familias que perduró hasta el siglo XX. Las alquerías de Otívar y Jete fueron localidades receptoras de nueva población, en el primer caso su opción más rentable fueron los usos de monte para el ganado aprovechando el tramo de la Cañada Real de Granada a Almuñécar que transcurre por su territorio.

La Corona de Castilla cambió la actividad económica hacia la práctica y mantenimiento de una importante cabaña ganadera de la que se incrementó sobre todo el ganado ovino y bovino. Aguas abajo se mantuvieron el olivar y los espacios irrigados, aumentando las plantaciones de caña de azúcar y, sobre todo, las rozas en laderas para crear zonas de pasto para el ganado y secanos cultivados para cebada, avena y trigo, además de viñedos de uvas pasas y de vino.

### Las últimas transformaciones de la actividad agraria y su cristalización a partir del siglo XIX.

Distintas coyunturas relacionadas con la pérdida progresiva de las posesiones coloniales americanas y la evolución de los precios del azúcar favorecieron el último gran impulso de la actividad agrícola en la zona de Almuñécar. Otívar y Jete habían mantenido el cultivo ancestral de la caña en la estrecha vega del río Verde mediante una estructura de pequeñas propiedades, a veces incluso de media hectárea, importante en su conjunto. En 1736 se había creado la Fábrica Trapiche en Jete, que venía a unirse a varios ingenios y trapiches de pequeño tamaño a lo largo del cauce. La caña decayó en los años treinta del siglo XX, después de convivir durante un largo período con la competencia de la remolacha azucarera instalada años antes en la vega de Granada. Hacia los años sesenta del siglo XX se incrementaron los espacios para la plantación de aguacate y chirimoyo, dinámica que se mantiene en el contexto de la política agraria de la Unión Europea.

Los rasgos que han estado presentes a lo largo de todo el proceso son el peculiar sistema de pequeña propiedad, débil ante la gran empresa azucarera pero que supo reaccionar a los cambios al ser los agricultores también propietarios, y la presión continua de ese tipo de agricultura sobre el medio debido a la deforestación y a la gran demanda de agua.



Caserío entre frutales de la localidad de Jete



## USOS Y ACTIVIDADES

La siembra de frutos tropicales se concreta en el cultivo sobre balates de aguacates, chirimoyos, olivar de secano y, en menor medida, de mangos, plátanos, papayas y guayabos. Frutos de buenos rendimientos y fácil comercialización que tienen cabida en pequeñas explotaciones, menores que las de la vega de Motril-Salobreña, que complementan otras rentas provenientes de la construcción y del trabajo en el sector servicios. La recolección de miel mantiene un carácter artesanal, destacando las variedades de tomillo, romero, aulaga y más singularmente las de flor de níspero y flor de aguacate. También tiene cabida entre las actividades de la comarca la molturación de la aceituna en pequeñas industrias.

El turismo asociado a espacios naturales es una actividad de cierta relevancia incrementada por su carácter complementario al turismo de sol y playa de los municipios costeros. Los senderos transitan parajes singulares como Junta de los Ríos, confluencia de los ríos Verde y Seco en los barrancos de la Topera y de la Chopera; otros permiten observar espectaculares vistas de las cercanas sierras de Alhama, Tejeda y Almirajara.

Entre los inmuebles de interés patrimonial sobresale la Cázula o Casa Grande en Otívar, residencia señorial destinada a la explotación de cultivos de regadío que ha sido reconvertida en alojamiento rural. Entre sus dependencias incluye el señorío, las viviendas de obreros, la capilla, el molino de aceite, la torre de cuatro plantas, los almacenes, las cuadras y el jardín.

En Otívar también destacan las fiestas patronales de la Purísima Concepción y las de San José, día en el que se realiza la salida procesional, una sangría popular y la matanza. Otra de las fiestas destacables es la San Juan, que es celebrada en toda la comarca. El Día de la Níspola, en abril, es también una fiesta de impacto comarcal que incluye concursos, degustaciones y otros actos en celebración de la recogida de la níspola, un níspero de monte que se recolecta en invierno y es empleado para hacer diferentes confituras. En Lentejé tienen eco comarcal las fiestas patronales en honor a la Virgen del Rosario, organizadas por doce vecinos del pueblo llamados Mayordomos, cuyos puestos se renuevan cada año.



Caserío de la localidad de Otívar





Entorno territorial del valle en las proximidades de Otívar

# SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Decreto 145/1999, de 15 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almirajara. BOJA n.º 95, de 17 de agosto de 1999.

El Parque Natural “Sierras de Alhama, Tejeda y Almirajara” está constituido por un conjunto de alineaciones montañosas pertenecientes a la Cordillera Penibética Litoral muy próximas a la costa mediterránea. Este conjunto de sierras separan ámbitos de características y dinámicas territoriales muy diferentes y con personalidad propia dentro de la geografía andaluza: la Vega del Genil y las Tierras de Alhama en la vertiente septentrional de la alineación montañosa, y La Axarquía y el tramo costero en el límite entre Málaga y Granada, en la vertiente meridional. En líneas generales, las sierras corresponden al dominio natural mientras que el resto de la zona acoge una intensa actividad agrícola, tanto de secano como de regadío, y un fuerte crecimiento de los sectores ligados al turismo, que afecta de forma especial al tramo costero.

Estas sierras se configuran como el fondo escénico de La Axarquía y, en menor medida, de las Tierras de Alhama, constituyendo una gran alineación montañosa de formas alpinas con profundos escarpes y desniveles que, al oeste, dan paso al gran domo calcáreo de Sierra Gorda. Las masas discontinuas de pinar junto a la presencia ocasional de nieve contrastan notablemente con el paisaje intensamente humanizado de La Axarquía y, en general, del ámbito mediterráneo.

Este territorio aporta también importantes valores culturales, como yacimientos arqueológicos e inmuebles de valor arquitectónico declarados bien de interés cultural, así como manifestaciones culturales de carácter inmaterial. En consecuencia, el Plan se plantea, entre otros, los siguientes objetivos:

–Proteger y conservar los recursos geológicos, bióticos, culturales y los ecosistemas.

–Ordenar los aprovechamientos tradicionales manteniendo su capacidad productiva y garantizando su compatibilidad con la conservación de los recursos naturales.

–Establecer limitaciones a aquellas actividades susceptibles de generar impacto, requiriendo su integración paisajística y la minimización de impactos sobre los recursos naturales.

–Regular las actividades turísticas y recreativas, orientando el uso público a fórmulas de reducido impacto y valorizando el patrimonio natural como recurso turístico.

La zonificación del Plan ha asignado al sector “Cuenca Alta del Río Verde y Sierra de Cázulas” protección Grado B: Zonas sometidas a restauración de los ecosistemas, aplicada a espacios cuya cubierta vegetal difiere sustancialmente de las formaciones climácicas y que, por tanto, no representa protección suficiente ante los fenómenos erosivos y la defensa contra las inundaciones. De acuerdo a dichos objetivos y a la zonificación establecida, el Plan ha determinado unas Normas y Directrices de Ordenación que afectan tanto a los recursos y actividades ligadas al medio natural (incluidos los recursos paisajísticos) como a actuaciones y planes sectoriales (régimen del suelo y ordenación urbana, infraestructuras y prevención ambiental).

Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada. Decreto 369/2011, de 20 de diciembre. BOJA n.º 21 de 1 de febrero de 2012.

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía encuadra este ámbito en el segundo escalón del sistema urbano regional, las redes de ciudades medias, formadas



por aquellas poblaciones que articulan el territorio entre los centros regionales y las áreas netamente rurales.

La Costa Tropical de Granada se estructura en tres grandes espacios con características propias y definidas que se distinguen por una gran diversidad ya que las diferentes condiciones naturales han propiciado distintos tipos de explotación agrícola, de organización estructural y de formas de asentamiento. En este territorio se producen a día de hoy tres procesos que discurren en paralelo, justifican su dinámica de crecimiento y han propiciado los usos mixtos: el desarrollo de economías urbanas, industriales y comerciales; la expansión del turismo; y el crecimiento de la agricultura intensiva.

De acuerdo con estas consideraciones, el Plan desarrolla las siguientes estrategias:

-De articulación territorial, incluyendo actuaciones y criterios en relación con la ordenación del sistema urbano, las zonas que deben constituir el sistema de espacios libres y las propuestas que tienen por objeto mejorar la accesibilidad y la conectividad entre los núcleos del sistema de asentamiento, marcado por la capitalidad de Motril, y la del conjunto del ámbito con Andalucía y con el litoral mediterráneo.

-De valorización del patrimonio natural, paisajístico, histórico y cultural, marcando las zonas que deben excluirse del proceso de urbanización y los criterios para su puesta en valor, así como las medidas para evitar riesgos naturales y tecnológicos.

-De mejora de la ordenación de los usos económicos, definiendo localizaciones idóneas para ubicar dotaciones y actividades productivas de interés supramunicipal y estableciendo criterios territoriales que guíen la localización, por el planeamiento urbanístico, de suelos estratégicos

para implantar actividades vinculadas al turismo y al ocio.

El Valle Alto del río Verde comprende los municipios de Almuñécar y los situados en las cabeceras de los ríos Verde, Seco y Jete, extendiéndose desde el litoral hasta las estribaciones de las sierras de Almirajara y Cázulas. Es un terreno montañoso, de materiales duros, donde se encajan cauces fluviales de alta capacidad erosiva. La agricultura construye una imagen muy expresiva del paisaje basada principalmente en cultivos subtropicales (chirimoyos y aguacates) localizados en las vegas de los ríos Guadalfeo, Toba, Verde y Seco y, en menor medida, frutales (nísperos e higueras). Estos cultivos, que aportan diversidad e identidad al paisaje, provocan mayor demanda de suelo para usos relacionados con el turismo o segunda residencia, cuyo incremento puede provocar una progresiva degradación paisajística.

Con el fin de mitigar afecciones territoriales, el Plan define dos categorías de protección: Zonas de Protección Ambiental y Zonas de Protección Territorial, siendo estas últimas las que afectan a este Paisaje de Interés Cultural. Las ZPT distinguen, de mayor a menor nivel de protección, Zonas de Paisajes Sobresalientes, Zonas de Interés Paisajístico y Zonas con Potencial Paisajístico, estableciendo limitaciones acordes a cada nivel de protección. En el Valle Alto del río Verde se han distinguido los siguientes ámbitos de protección:

Zonas de Interés Paisajístico:

-Entorno agrícola de Jete: Paisaje testimonio de la historia comarcal donde se conservan yacimientos arqueológicos y lugares e inmuebles de interés etnológico.

-Entorno de Otívar: Paisaje testimonio de la historia comarcal que conserva restos arqueológicos y lugares e



Entorno territorial del valle con las poblaciones de Lentej y Otívar

inmuebles de interés etnológico. Corredor paisajístico de gran belleza, con panorámicas profundas y vistas de la Sierra de Almirajara.

-Vegas de los ríos Jate, Verde y Seco: Vega minifundista con importantes valores etnológicos. Cuenca visual bien definida, accesible tanto por tierra como por mar. Buenas panorámicas desde el interior.

Zonas con Potencial Paisajístico:

-Río Seco alto: Corredor natural a la Sierra de Almirajara. Paisaje que conserva un rico patrimonio etnológico y ejemplares arbóreos de gran belleza. Cuenca visual bien definida accesible desde diversos puntos. Buenas panorámicas desde el interior.

-Cuenca del río Jate: Corredor natural a la Sierra de Almirajara. Parque de la Naturaleza de Peña Escrita. Paisaje que conserva un rico patrimonio etnológico y ejemplares arbóreos de gran belleza. Buenas panorámicas desde el interior.

La Normativa del Plan desarrolla las determinaciones de protección para cada ámbito.

El municipio de Lentegí posee unas Normas Subsidiarias de Planeamiento aprobadas definitivamente en noviembre de 2000. Clasifican como suelo urbano una pequeña zona coincidente con su núcleo de población y delimitan fuera del núcleo una bolsa de Suelo Urbanizable Sectorizado justificada en base al futuro desarrollo de una promoción inmobiliaria. Dicha promoción no ha podido ser materializada al incumplir las ulteriores determinacio-

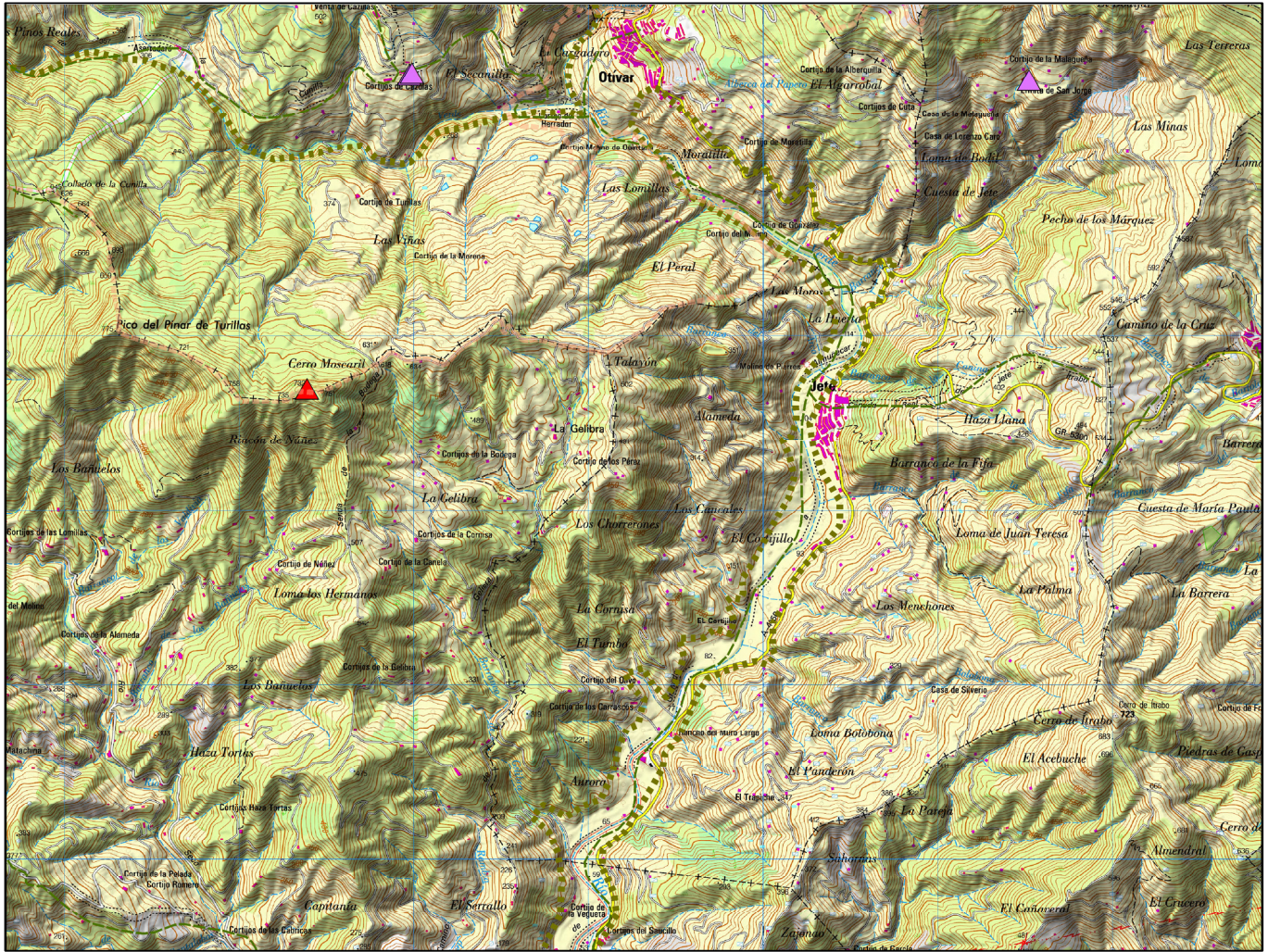
nes del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. El resto de suelo, que supone la mayor parte del término municipal, está clasificado como No Urbanizable, distinguiendo entre el de carácter natural o rural y el protegido. El primero corresponde al valle del río Verde; el segundo al ámbito serrano, de fuertes pendientes. En ambos casos la normativa es muy genérica, indicando sólo las leyes de aplicación y posibles excepciones, como las construcciones de interés público, y obviando un análisis más exhaustivo que hubiera desarrollado las posibilidades reales del planeamiento para una correcta gestión del suelo.

En ámbito del Paisaje Agrícola Singular "Vega del Río Verde" se prohíbe la implantación de industrias extractivas e infraestructuras anexas e industrias no agrarias compatibles con medio urbano, las actividades recreativas, construcciones y edificaciones públicas para la sanidad y defensa, los vertederos de residuos sólidos urbanos, industriales o mineros, las instalaciones de entretenimiento de la obra pública, aeropuertos y helipuertos, imágenes y símbolos conmemorativos y las instalaciones de publicidad exterior. Se consideran compatibles las explotaciones relacionadas con recursos vivos, las instalaciones industriales ligadas a recursos agrarios, las adecuaciones naturalísticas, algunos usos residenciales y edificios públicos singulares y las redes de infraestructuras que necesariamente deban ubicarse.

El entorno montañoso que rodea al valle, clasificado como suelo no urbanizable por sus valores agrícolas y rurales, queda regulado por unas normas genéricas de protección que carecen de la eficacia necesaria por su escasa concreción.



Población de Otívar



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
<b>12-02</b>	<b>PATRIMONIO CULTURAL</b>	<b>PATRIMONIO NATURAL</b>
	<p style="text-align: center;">Demarcaciones de Paisaje Cultural</p> <p><b>Red de Espacios Culturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Conjunto Cultural</li> <li> Enclave</li> </ul> <p><b>Patrimonio Histórico Inmueble</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>  Catálogo General del P.H.A.</li> <li>  SIPHA / MOSAICO</li> <li> Patrimonio Mundial UNESCO</li> </ul>	
		<p>MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)</p> <div style="text-align: center;"> </div> <div style="text-align: center;"> </div>

## PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Complejo Serrano de Interés Ambiental “Sierra de Almijara, Cazulas y Guájaras” (CS-3)
- Paisaje Agrícola Singular “Vega del río Verde” (AG-10)”
- Fortaleza de Moscaril, en Otívar.

# EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

## VALORES PAISAJÍSTICOS

-El río Verde y sus afluentes conforman un conjunto de valles que se encajan en las estribaciones de las sierras del suroeste de la provincia de Granada. En su cuenca media y alta se produce un fuerte contraste entre las laderas escarpadas y ocupadas por matorrales, el bosque aclarado, aunque también abundan nuevas plantaciones de olivos, y los fondos de valle, en los que las laderas y los bancales denotan un uso agrario intensivo relacionado con los productos de huerta y frutales.

-Los pueblos se disponen junto a la misma vega como Jete o, muy por encima de ella, en las laderas, como Otívar y Lentegí. Todos conservan un conjunto de inmuebles de interés por el carácter vernáculo.

-El camino que une Almuñécar con el puerto del Suspiro del Moro a través del valle posee un destacado valor paisajístico. Su recorrido tortuoso se encarama subiendo y adentrándose en la sierra de Cázulas ofreciendo amplias perspectivas del valle, de la sierra de Almirajara por el oeste y, por el sur, del mar que asoma entre las colinas.

## IMPACTOS Y AMENAZAS

-El principal impacto en este paisaje procede de las malas prácticas urbanísticas, especialmente en Otívar. Emplazamientos de gran interés contrastan con la mediocre y en no pocas ocasiones pretenciosa arquitectura construida en los últimos decenios. A ello se une el

desorden urbanístico que afecta especialmente a algunas zonas hortícolas.

-El devenir de la política agraria comunitaria y su incidencia en los cambios de los sistemas y tipos de cultivos puede incidir negativamente en la estructura de producción agraria del valle y, en consecuencia, en los valores de su paisaje.

-La presencia de los invernaderos, frente a otras áreas cercanas, es muy puntual pero podría desarrollarse de forma masiva y causar la potente degradación paisajística que ofrecen amplias zonas de la costa granadina y malagueña.

## RECOMENDACIONES

-Difundir los valores paisajísticos del enclave entre las poblaciones locales e involucrarlos en programas de mantenimiento y mejora de la imagen del valle.

-Dignificar la arquitectura vernácula con programas que apoyen su recuperación y la restitución de los valores de fachada urbana deteriorados, especialmente en Otívar.

-Mantener la escasa presencia de invernaderos en el valle, que lo convierte en un caso singular en la costa granadina.

-Señalar y acondicionar el recorrido paisajístico de la carretera A-4050.



La sierra en el término municipal de Otívar





“El acueducto romano de Almuñécar cuenta con un trazado de al menos 7 km confirmados, desde Las Angosturas de Jete hasta el emplazamiento de la antigua Sexi Firmum Iulium; recorrido que muy probablemente fue mayor, llegando a los más de 10 km, según se desprende del hallazgo en 1992 de los restos de un canal de características similares a los del resto de la conducción en el paraje conocido como el Peñón Rodado (TM de Otívar)”

(Elena Sánchez López, 2011: pág. 128)

# FUENTES DE INFORMACIÓN

ABIRRIEL SALCEDO, Margarita (1989): “Otívar y Cázulas en el Catastro del marqués de La Ensenada”. *Paralelo* nº 37, págs. 43-49.

CENTRO DE ESTUDIOS, PAISAJE Y TERRITORIO (2009): *Carreteras paisajísticas: Estudio para su catalogación en Andalucía*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. En <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es)> [consultado 10/10/2016].

ESPAÑA RÍOS, Inmaculada (2002): “Costa Tropical”, en G. Cano García (ed.) *Conocer Andalucía. Gran enciclopedia andaluza del siglo XXI, T. 10: Pueblos, ciudades y comarcas andaluzas*, Sevilla, Tartessos, pp. 190-195.

FERNÁNDEZ CACHO, Silvia et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

GÓMEZ BECERRA, Antonio (1995): “El poblamiento al-tomedieval de la costa de Granada”. *Studia Historica, Hª Medieval*, 13, págs. 59-92.

GONZÁLEZ ALCANTUD, José A. (1995): “Cultivos y herramientas. Antropografías campesinas de la economía moral mediterránea”, *Revista de Antropología Social* nº 4, págs. 111-130.

LACOMBA ABELLÁN, Juan A. (2005): “La industria del azúcar en Andalucía en 1845. El informe de Ramón de la Sagra”, *Revista de Estudios Regionales*, nº 74, 2005, págs. 295-315.

LÓPEZ, Tomás: *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada, a partir de documentos inéditos del siglo XVIII. Edición e introducción de Cristina Segura y Juan Carlos de Miguel*. Ed. Don Quijote. 1990.

MALPICA CUELLO, Antonio (1989): “Estructura y poblamiento de la costa de Granada a fines de la edad Media”. *Studia historica. Historia medieval*, nº 7, págs. 157-186.

MALPICA CUELLO, Antonio (1995): “Arqueología de los paisajes medievales granadinos: medio físico y territorio en la costa de Granada”, *Arqueología y territorio medieval* nº 2, págs. 25-62.

MALPICA CUELLO, Antonio y RODRÍGUEZ LOZANO, José A. (1981): “La alquería de Cázulas y la tierra de Almuñécar a finales del siglo XV. (Notas y documentos para su estudio)”, *Cuadernos de Estudios Medievales VIII-IX* (1980-1981), págs. 71-91.

MATA OLMO, Rafael y SANZ HERRÁIZ, Concepción (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

PARRA, Andrea G.: “Recorrido entre cañones y agua. Un día de aventura entre barrancos”. Diario *El Ideal de Granada*, 13 de julio de 2006. Sección ocio. En <[http://servicios.ideal.es/guia/rutas/rutas/ruta2adb.html?id\\_ruta=45](http://servicios.ideal.es/guia/rutas/rutas/ruta2adb.html?id_ruta=45)> [Consulta 27/11/2016]

RUIZ MORALES, J.A. y MOLINA POVEDA, C. (1999): *Sat-Jate-La Herradura*. Aportación a su estudio histórico. Ed. La Herradura. Almuñécar.

SAGRA, Ramón de la (1845): *Informe sobre el cultivo de la caña y la fabricación del azúcar en las costas de Andalucía*.

SÁNCHEZ LÓPEZ, Elena (2011): “El acueducto de Sexi Firmum Iulium (Almuñécar, Granada)”, *CPAG*, 21, págs. 127-158.

TORICES ABARCA, Nicolás y ZURITA POVEDANO, Eduardo (2003): *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Granada*. Sevilla, Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (1999): “El paisaje vegetal en la Granada Islámica y sus transformaciones tras la conquista castellana”, *Historia Agraria*, nº 17, págs. 131-152.



“En Almuñecar se halla la fabricación mas activa de la costa, pues la operan dos ingenios de agua, situados a la inmediación uno de otro, al norte de la población. De estos dos ingenios, el uno se conserva estacionario, y el otro ha introducido ciertas mejoras dignas de describirse. La molienda en cada uno suele durar tres meses, y haciendo al dia 5 tareas por término medio, de á 60 arrobas de azúcar y de 3 á 4 el otro, resultando unas 50,000 arrobas de azúcar anuales entre ambos ingenios. [...] La cantidad de combustible que consumen estos dos ingenios, es realmente monstruosa. Las pilas preparadas, solo para comenzar la molienda, forman volúmenes mayores y mas altos que los de las fábricas. Ya se hallan talados todos los montes de las inmediaciones, y se hace preciso traer la leña gruesa y el ramage de la distancia de dos leguas, ocasionándose ademas al cultivo el grave perjuicio de escasear de estiércoles, por que la tala de los montes destruyó los pastos, donde antes vivían numerosos ganados y rebaños”.

(Ramón de la Sagra, 1845: págs. 39 y 40)



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**